



Conagua: fiscalizan fallas por \$290.5 millones

JARED LAURELES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en el ejercicio de recursos públicos a cargo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), donde quedaron pendientes de aclarar 290 millones 510 mil 191 pesos correspondientes a pagos en exceso y trabajos de mala calidad en cuatro obras de infraestructura desarrolladas en Jalisco, Coahuila, Durango, Sinaloa y estado de México.

De acuerdo con la tercera entrega de la cuenta pública 2023, en el caso de la adecuación de la presa El Zapotillo y la construcción de los acueductos Zapotillo-El Salto y El Salto-La Red-Calderón, la ASF reportó pagos en exceso por 37 millones 879 mil pesos en dos contratos de obra pública, ya que en la instalación de tubería de hierro dúctil de 40 y 48 pulgadas no se presentaron las pruebas hidrostáticas y/o de hermeticidad.

También se realizó una erogación irregular por 13 millones 262 mil pesos por una "celda seccionador de BUS..." y otra "para alimentación del sistema de compensación de energía reactiva con VCB...", cuyos equipos no se localizaron durante una visita de verificación realizada por personal de Conagua y de la ASF.

Este proyecto, desarrollado para el área metropolitana de Guadalajara, concentra la mayoría de las irregularidades, ya que el ente fiscalizador determinó un monto de 100 millones 406 mil 123 pesos cuyo destino debe ser aclarado.

En el caso del Proyecto Ecológico Lago de Texcoco, en el estado de México, cuyos trabajos comenzaron en 2020, observó pagos indebidos por poco más de 16 millones de pesos por trabajos para la construcción de las estructuras de control y de la represa, que no cumplieron con el objetivo de con-

tener el agua y formar lagunas. Además, no se acreditaron los estudios hidrológicos, el proyecto ejecutivo autorizado y firmado por las autoridades competentes de la Conagua, ni los dictámenes técnicos referentes al colapso de la represa y al mejoramiento de las estructuras de control.

También detectó erogaciones en exceso por 14 millones 671 mil pesos "por trabajos estimados y pagados", ya que el nivel de agua del "Dren Diagonal" rebasó los vertederos y estructuras de control denominadas paso de agua, por lo que no cumplieron con el objetivo de controlar los flujos del líquido.

Además, en seis contratos de obra pública observó trabajos de mala calidad, como anegaciones de agua, agrietamientos o fisuras en pisos, humedad o filtraciones, rajaduras, grietas y deformaciones en elementos de madera.

En el caso del proyecto Agua Saludable para la Laguna, en Coahuila y Durango, la ASF señaló pagos indebidos por 25 millones 815 mil pesos en cinco conceptos, ya que en la visita de verificación se corroboró que se suministró e instaló un número menor de placas y equipos respecto a los pagados.

Asimismo detectó, por ejemplo, que se erogaron 7 millones de pesos en cuatro conceptos relativos al suministro e instalación de un "sensor ultrasónico, presostato, medidor de flujo y sistema de detección de calidad del agua", sin contar con la documentación de soporte correspondiente. Otro probable daño al erario tiene que ver con la construcción de la presa de almacenamiento Picachos, en Sinaloa: se detectaron pagos en exceso por 69 millones 714 mil pesos.

Si bien los resultados no son definitivos, pues la Conagua puede solventar las observaciones realizadas, las auditorías resultaron en nueve acciones de promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria.